



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	<b>AUTO SUSTANCIACIÓN N° 021</b>
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	OSCAR ANÍBAL DUQUE SALAZAR
RADICADO	05045 31 05 001 <b>2023 00500</b> 00
DECISIÓN	REQUIERE PREVIO A EMBARGO

Previo a ordenar el embargo solicitado por la demandante, deberá indicar las cuentas específicas objeto de la medida cautelar (inciso 5° del artículo 83 CGP).

### CÚMPLASE

Firmado Por:  
Luz Stella Labrador Avendaño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdf7e456f67b124e91ac800a6d734e247bce5a35e6dc2c57d4560c1512cd0a7d**

Documento generado en 17/01/2024 09:35:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>